

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023

ACUERDOS

- Se tomaron acuerdos, de manera reservada, respecto de la variación de la condición de testigos a investigados en el marco de la investigación contenida en la Moción de Orden del Día N° 3797.
- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la décima novena sesión ordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 37 minutos, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia del señor congresista titular **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, secretario; y los congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Américo Gonza Castillo**, **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, **Jeny Luz López Morales**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Alejandro Muñante Barrios**, **Margot Palacios Huamán**, **Lucinda Vásquez Vela**, y la congresista accesitaria **Nilza Merly Chacón Trujillo**; se inicia, de manera semipresencial, la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorpora la señora congresista titular **Lady Mercedes Camones Soriano**; y los congresistas accesitarios **Luis Arturo Alegría García** y **Eliás Marcial Varas Meléndez**.

Con licencias, los señores congresistas **Patricia Rosa Chirinos Venegas** y **Victor Raúl Cutipa Ccama**. Con ausencias justificadas las señoras congresistas **Martha Lupe Moyano Delgado** y **Vivian Olivos Martínez**.

II. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión ha sido distribuido a través de los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

III. INFORME

No se presenta.

IV. PEDIDOS

- De la señora congresista **Monteza Facho**, solicitando invitar al director de la Red Asistencial de EsSalud de Jaén, para informar sobre presuntas irregularidades denunciadas por la población. **Se oficiará a la referida entidad solicitando información.**
- De la señora congresista **López Morales**, solicitando invitar a la señora Albina Ruiz Ríos, Ministra del Ambiente para informar respecto de supuestos favorecimientos por parte de la señora Rosa Karina Pinasco Vela, exviceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales hacia un organismo no gubernamental, en donde se registraría como fundadora y familiares cercanos. **Se oficiará a la referida entidad solicitando información.**
- De los señores congresistas **López Morales** y **Muñante Barrios**, solicitando realizar sesiones de la Comisión, con carácter público, en el marco de la investigación contenida en la Moción de Orden del Día 3797. **Pase a Orden del Día.**

V. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da lectura al artículo 88 del Reglamento del Congreso, respecto del carácter de reservado de las sesiones de comisiones investigadoras y su levantamiento. Precisa *"Las sesiones de las Comisiones Investigadoras son reservadas. El levantamiento de la reserva sólo procede: (...). En cualquier caso, el levantamiento de la reserva se hace a solicitud de no menos de dos miembros de la Comisión Investigadora y requiere el acuerdo de la mayoría del número legal de sus miembros"*.

Acto seguido, pone a consideración el pedido formulado por los señores congresistas **López Morales** y **Muñante Barrios** respecto de realizar las sesiones de la Comisión con carácter público, en el marco de la investigación contenida en la Moción de Orden del Día N° 3797; siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con trece votos a favor (**Ventura Ángel, Reymundo Mercado, Amurúz Dulanto, Camones Soriano, Gonza Castillo, Heidinger Ballesteros, López Morales, Marticorena Mendoza, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Vásquez Vela, Chacón Trujillo y Varas Meléndez**).

2. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Hugo Johny Espino Lucana**, representante legal de la empresa **JJM Espino Ingeniería & Construcción S.A.C**; y lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por las municipalidades de Anguía, Chachapoyas, Chadín; así como los financiados por el

Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia N° 102-2022, y otros que resulten involucrados; en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la república José Pedro Castillo Terrones (Moción de Orden del Día 3797). Asimismo, le recuerda que se encuentra bajo juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 3797.

El invitado, señor Hugo Johny Espino Lucana, manifiesta que el señor David Paredes Navarro, le habría realizado un depósito de 70 mil soles a su cuenta personal con la finalidad de financiar la elaboración de un expediente técnico para una obra en Chadín. Asimismo, afirma que la señorita Yenifer Paredes Navarro se acercó para comentarle que su hermano David Paredes Navarro estaba interesado en incursionar en la ejecución de obras. Puntualiza que el mencionado expediente técnico pertenece a la obra "Mejoramiento del sistema de agua de Las Palmas, Succha Chota y Chadín". Asegura conocer al hermano de la exprimera dama desde el 2020, y que fue presentado por la señorita Yenifer Paredes en Anguía con quien ha sostenido conversaciones en varias oportunidades.

A la pregunta formulada por el señor **PRESIDENTE** si realizó algún aporte a la campaña del expresidente Pedro Castillo Terrones, el invitado afirma haber invertido aproximadamente diez mil soles para indumentaria y accesorios publicitarios en el segundo proceso electoral. Además, señala que no tuvo acercamiento con el exmandatario y que coordinaba directamente con el señor José Nenil Medina, exalcalde de Anguía. Recuerda que lo invitó a participar de la ceremonia de toma de mando del señor Pedro Castillo Terrones. Sostiene que el ex burgomaestre coordinaba directamente con el señor Geiner Alvarado López, ex ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y su exasesor Salatiel Marrufo Alcántara, quienes ya habían asegurado cinco obras dentro del anexo.

Tras la consulta sobre cuáles son los cinco proyectos de inversión incluidos en el Decreto de Urgencia 102-2022, el invitado responde que se aprobaron cinco obras para el distrito de Anguía, dos pistas y veredas, dos parques y el saneamiento de tres localidades. Recuerda que en la reunión sostenida con la señorita Yenifer Paredes Navarro, en Chorrillos, estuvo presente el señor Rudbel Oblitas Paredes, con quien coordinaba la elaboración de un expediente también para Anguía, ya que aseguró tener cercanía con los entonces titulares del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del Hugo Johny Espino Lucana, representante legal de la empresa JJM Espino Ingeniería & Construcción S.A.C; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

3. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Anggi Estefani Espino Lucana, representante legal de la empresa Destcon**

Ingenieros & Arquitectos S.A.C; y la invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre investigación contenida en la Moción de Orden del Día N° 3797.

La invitada, señora Anngi Estefani Lucana, quien asiste con su abogado, señor Juan Carlo Ramos Cueva, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 49833, y, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 3797, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**.

Tras la consulta formulada por el señor **PRESIDENTE** si ha trabajado o trabaja juntamente con su hermano Hugo Espino Lucana, la invitada afirma que, su registro como representante legal de la empresa Destcon Ingenieros & Arquitectos, obedece a un favor solicitado por su hermano de constituirla; no obstante, señala que no ha trabajado en la referida empresa de su hermano, quien asumía su dirección. Asimismo, niega haber participado en la elaboración de proyectos o expedientes técnicos para las obras del Decreto de Urgencia 102. Manifiesta ser ama de casa y ser madre de dos menores hijos. Indica que actualmente ha culminado la carrera profesional de Administración de Empresas. Asegura haberse sustentado de la actividad comercial de ventas. Asimismo, afirma no haber recibido depósitos bancarios de los señores David Paredes Navarro y Walter Paredes Navarro. Declara que no conoce al señor José Nenil Medina Guerrero, exalcalde distrital de Anguía. Recuerda haber conocido a la señorita Yenifer Paredes Navarro cuando se dirigía a hacer unos trámites para la empresa, en el año 2021, siendo presentada por su hermano.

No habiendo intervenciones, el señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Anggi Estefani Espino Lucana, representante legal de la empresa Destcon Ingenieros & Arquitectos S.A.C; y, la invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

4. El Secretario Técnico da cuenta de los documentos presentados por el señor José Dionicio Quesnay, defensa legal de los señores Yenifer Noelia Paredes Navarro, David Alfonso Paredes Navarro y Walter Enrique Paredes Navarro, solicitando reprogramación de sus invitaciones. El señor **PRESIDENTE** anuncia que se reprogramará sus invitaciones, de conformidad con los artículos 97 de la Constitución Política y 88 del Reglamento del Congreso de la República, bajo apercibimiento de ser conducidos de grado o fuerza.
5. Siendo las diez horas con treinta y seis minutos, el señor **PRESIDENTE** dispone pasar a sesión reservada con la finalidad de abordar la variación de la condición de testigos a investigados, en el marco de la investigación contenida en la Moción de Orden del Día N° 3797.
6. Siendo las once horas con veintiséis minutos, el señor **PRESIDENTE** reinicia la sesión pública y solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad con once votos a

favor (señores congresistas ***Ventura Ángel, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Heidinger Ballesteros, López Morales, Marticorena Mendoza, Palacios Huamán, Vásquez Vela, Chacón Trujillo y Varas Meléndez***).

Siendo las once horas con veintinueve minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Héctor José Ventura Ángel
Presidente

Edgard Reymundo Mercado
Secretario